



PREVISORA
SEGUROS

No prometemos, aseguramos

ACTA DE DECLARACIÓN FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 015-2023.

OBJETO: “Prestación de servicios profesionales de peritaje especializado de daños que sufran y/o causen los vehículos (livianos, pesados, motocicletas) y/o bicicletas que conforman el parque automotor asegurado por La Previsora y que afecten las pólizas expedidas bajo el ramo de automóviles (incluye todos los amparos).”

La Vicepresidente de Indemnizaciones de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, en calidad de ordenadora del gasto, previstas en el artículo 12 del Decreto 1808 de 2017, modificado por el artículo 7 del Decreto 580 de 2019, el acto de delegación que consta en la Escritura Pública 1119 de 2018 y los Estatutos Sociales de **LA PREVISORA S.A.** y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, expide la presente **ACTA DE DECLARACIÓN DE FALLIDO** de proceso de selección, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1.3 del Manual de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), el documento de condiciones definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 015-2023, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/web/quest/invitacion-abierta-2023>
2. Que, de acuerdo con el cronograma de la invitación abierta, el diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés 2023 se estableció el plazo máximo para la recepción de propuestas hasta la 1:00:00 p.m.
3. Que una vez cumplida la hora establecida en el cronograma no se recibieron propuestas por parte de los interesados por lo anterior se declara fallido el proceso de invitación abierta 015-2023.

Lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el numeral 1.13 del Capítulo I del Manual de Contratación:

“1.13. DECLARACIÓN DE FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: LA PREVISORA declarará fallido el proceso de selección cuando:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A.**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**





PREVISORA
SEGUROS

No prometemos, aseguramos

ACTA DE DECLARACIÓN FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 015-2023.

a. De conformidad con los requisitos y factores establecidos en el documento de condiciones y/o en la invitación a presentar propuesta, ninguna propuesta sea admisible y/o favorable. La decisión correspondiente se comunicará por escrito a los proponentes, señalando las razones que la motiven.

b. Cuando no haya concurrencia de proponentes al proceso."

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR FALLIDO el proceso de selección de invitación abierta No. 015-2023 por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente acta.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

GELMAN RODRÍGUEZ

Vicepresidente de Indemnizaciones

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Proyecto: Israel Morales Villalobos

Revisó: Carolina Giraldo Duque.

Adriana Orjuela.

Henry Forero

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

PREVISORA.SEGUROS

PREVISORASEGUROS

PREVISORA SEGUROS S.A

PREVISORA SEGUROS

@SomosPREVISORA

